

# LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

457

Año III

Precios de suscripción  
BETANZOS: al mes . . . . . 0'50 ptas.  
PROVINCIA: trimestre. . . . . 2'00 "  
EXTRANJERO: semestre. . . . . 5'00 "  
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 11 de Octubre de 1908

Se publica todos los domingos.  
No se devuelven los originales.

Dirijase la correspondencia literaria á  
la dirección: Alameda, 35, Coruña.  
La administrativa al Administrador,  
D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 115

## LA EMIGRACION

Casi todos leemos noticias de haber sido detenidos y encarcelados agentes de emigración. Los periódicos de todos los matices que han pedido frecuentemente represiones de algún género, para la corriente despobladora de la madre patria, y que reconocían, no obstante, porque ello es un inconcuso principio de derecho, que el hombre es libre para irse á vivir á donde le convenga, seguramente ven con simpatía que se persiga al industrialismo de la emigración, la nueva trata, comercio de carne humana que se realiza por cierta clase de agencias y empresas para quienes, no habiendo más ideal que el del lucro, no hay inconveniente en ofrecer á los desgraciados emigrantes lo que luego no ha de cumplirse. Desgarradoras escenas de emigración que se han presenciado en los puertos andaluces, en Málaga sobre todo, han demostrado que la mayoría de los emigrantes van engañados. ¿Por quién? Eso es lo que conviene siempre averiguar y por eso debe verse con simpatía la persecución de esos industriales, reclamos de la emigración, apóstoles de la propaganda de desangración constante de España.

Pero hay un punto muy interesante que conviene no olvidar, porque, olvidándole, desatendiéndole, tan inhumano viene á ser impedir á los desgraciados que emigren, como reclutarlos para que vayan en busca de trabajo inciertamente retribuido, bajo climas mortíferos, á centenares de leguas de la costa del país donde nacieron.

Hay que saber que hacemos aquí, por ejemplo, para evitar la emigración combatiendo sus causas; hay que averiguar qué se hará en las demás provincias, qué es lo que se propone hacer el Gobierno. Perseguir á los agentes de la emigración solamente, viene á ser algo así como cerrar las tahonas de los panaderos que surtieran á las clases pobres y que las hicieran objeto de fraude, en ocasión en que solo aquellas clausuradas, ó poco más, estuvieran en condiciones de fabricar pan, siquiera fuera amargo, malo y falto de peso. En casos tales, la gente sensata opina que, por mal que se coma, vale más comer algo que morir de hambre, viendo antes morir á los hijos del mismo mal.

Lo que hay que hacer es mejorar las condiciones económicas de las

poblaciones y de los campos para que en unas y otros viva el obrero ganando lo que coma. Y que aquí no se ha hecho lo debido por reconstituir los elementos productores del trabajo de las clases pobres, lo hemos demostrado muchas veces.

Ahora, esta actualidad dolorosa de los aspectos de la emigración y de la persecución de los que la explotan nos mueve á insistir.

♦♦♦♦

## Arreglando entuertos

Con la reglamentación de las casas de préstamos se les ha cerrado la puerta á esos industriales para hacer los gatuperios á que antes solían consagrarse algunos de ellos, y al propio tiempo, los pobres diablos que viven de lo que empeñan, seguirán viviendo en la inopia más aflictiva.

Lo peor de todo es la falta de materia prima, ó sea, empeñable, con la cual muchas gentes infortunadas salen de apuros, dejando al prestamista objetos de relativo valor á cambio de un puñado de monedas.

Las casas de préstamos no le preguntan á esos pobres de dónde vienen, ni á dónde van, cómo se llaman ni dónde viven, ni si lo que traen es suyo ó ajeno; únicamente les interesa saber, y eso lo averiguan de vista, si la prenda ó alhaja constituye bastante garantía para responder de la cantidad que entregan por ella.

Para la miseria vergonzante y vergonzosa ese procedimiento era, por lo menos, cómodo, porque nada hay más desagradable para los pobres dignos como el ir pregonando por todas partes sus infortunios; pero también era demasiado cómodo para los que se apoderan de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, el tener medios posibles y rápidos de convertir en sustancia, digámoslo así, el fruto de sus rapiñas; y naturalmente, ha sido necesario atar corto á estos vividores, aun cuando haya sido preciso partir también por el eje á los infelices que se desprenden de objetos ó prendas empeñables para salir de un apuro.

La existencia, para quienes no tienen medios fijos de atrapar el vil garbanzo, es una serie no interrumpida de tormentos y sinsabores; porque á pesar del precepto divino de «amaos los unos á los otros», lo que sucede en realidad de verdad, es que cuesta un trabajo inmenso obtener la ayuda del vecino para vencer las dificultades del vivir.

Las casas de préstamos vienen á ser

una especie de oasis en el desierto de la vida social, donde los pobres diablos podían descansar algo de sus fatigas y pesares. Ahora, con la nueva reglamentación, los préstamos cerrarán la mano y la bolsa, porque restringido el negocio, no podrán compensar la explotación de los míseros con la ganancia portentosa de los pingajos; y al dificultar á estos sus maniobras, se priva á la otra de toda esperanza.

A gran número de prestamistas no le resultaba hacer operaciones sobre los pingajos de la pobreza; pero lo iban soportando porque la compensación podía surgir por el otro lado. Ahora, lo probable será que todos queden iguales: los necesitados de verdad y los pícaros de condición.

Algo falta que hacer para ir metiendo en caja á los relapsos. Reglamentadas las industrias nocturnas, los buenos y pacíficos ciudadanos pueden con todo sosiego divertirse como Dios manda, y meterse en la cama á buena hora; y si eso, que es lo más, se ha conseguido, no había razón para que no se consiguiera lo menos, que es ir poniendo algo de orden en los gatuperios de las casas de préstamos.

Poco á poco se va lejos, y día llegará en que se logre, á fuerza de reglamentos pragmáticos y ordenanzas, convertir este triste valle de lágrimas en un verdadero paraíso terrenal, donde no haga falta el vestir, ni el calzar, ni el molestarse para comer, beber y dormir; alcanzando la felicidad suprema que consiste en tumbarse á la bruta y esperar en dulce y cómoda postura el amargo trance de largarse á otro mundo mejor con viento fresco.

EL VIZCONDE RUBIO.

## CRÓNICA GENERAL

La inteligencia entre liberales y demócratas adelanta á pasos agigantados, haciéndose prever que, en la próxima reunión de los últimos se exteriorizará la unión y que en las primeras sesiones parlamentarias aparecerán opinando de igual modo unos y otros.

En la conferencia que uno de estos días celebrarán los Sres. Morét y López Domínguez quedarán allanadas, seguramente, todas las dificultades que hasta aquí se pusieron á la inteligencia.

El hecho era de los que estaban previstos desde las últimas sesiones de las Cortes, en las cuales el señor Canalejas se sometió sin reservas á la dirección parlamentaria del señor Morét.

Así no es de extrañar la indignación que, hace días, produjo al Heráldo la insinuación de *La Epoca*

respecto á los futuros candidatos á la presidencia del Congreso, puesto que de realizarse la unión, volvería á ocupar, en su día, el Sr. Canalejas.

La malicia de muchos conservadores quiere ver en la impaciencia de los demócratas porque se sellos la unión de las dos ramas liberales el deseo de tomar posiciones lo antes posible, á fin de que el poder no los sorprenda fuera.

Ahora sólo falta averiguar el papel que el Sr. Alvarez (D. Melquiades) va á jugar en esta próxima boda.

Los íntimos del orador republicano aseguran que, por ahora ni en mucho tiempo, abandonará la actitud en que se ha colocado.

Si el programa liberal le satisface —añaden— lo apoyará resueltamente y ayudará, con ó sin bloque, al Gobierno que intente llevarlo á cabo, y, si esto se consigue, será entonces llegado el momento de pensar en la conducta definitiva de los republicanos gubernamentales, que ya no podrían alegar razón alguna para dejar de prestar lealmente su concurso á la Monarquía.

Esto dicen los amigos del Sr. Alvarez, manifestando también de pasada que el diputado asturiano jamás ha pensado en ocupar puestos que, hoy por hoy, están reñidos con su posición dentro de la política.

Deslindados de ese modo los campos; estrechadas, en cambio, las filas entre liberales y demócratas y pactada tácitamente la inteligencia parlamentaria con los demás elementos de la izquierda, tiene que ser forzosamente muy interesante el próximo período parlamentario.

El acto realizado por el exministro Sr. Villanueva en Santo Domingo de la Calzada, aceptando el programa del partido republicano no puede considerarse como un hecho aislado ni como la resultante de una opinión personal, y la gente quiere ver en él, por lo menos, la aprobación del señor Morét, aunque éste no tenga necesidad de expresarla.

Tales la situación de las fuerzas liberales en el momento de ir á reanudar las Cortes sus tareas.

Las discusiones demostrarán desde el primer momento si hay ó no ganas de pelea y de derribar al señor Maura con todos sus filisteos.

Conviene, sin embargo, hacer notar que ahora, como en la finada legislatura, pudiera acontecer que la conducta de las oposiciones del Senado no fuera al unísono con las del Congreso ó viceversa, pues mientras en la alta Cámara corren vientos anunciadores de tormenta, por lo que respecta al proyecto de régimen local, en la popular no existen siquiera indicios de que las discusiones vayan á dejar el tono académico en que han venido sosteniéndose en las últimas sesiones.

\*\*\*

No se celebró todavía el Consejo otoñal, en el cual ha de acordar el Gobierno su plan parlamentario.

Dícese que el Sr. Maura todavía intenta el aplazamiento de las elecciones municipales y que á esto oba

decan, principalmente, sus entrevistas de estos días con los jefes de oposición.

Graves son los rumores que circulan respecto á dejar relegados á muy segundo término los presupuestos y más graves todavía los que atribuyen al Sr. Maura el propósito de obligar al Sr. González Besada á aceptar las bases del proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Sánchez Bustillo.

Pero, ya está de regreso en esta corte el ministro de Hacienda, y su presencia en Madrid pondrá en claro todo cuanto con la cuestión económica se refiere.

Pero de todos modos y como antecedente, conviene hacer constar que los villaverdistas afirman que el señor González Besada se opondrá á esos intentos, y reformará bastante radicalmente el plan financiero de su antecesor.

Por todas estas causas, es grande la expectación que despierta ese consejo que aún no se sabe cuando habrá de celebrarse.

\*\*\*

Los sucesos de Bulgaria comparan con los de la política interior la atención de los círculos políticos.

Esta cuestión de Oriente, como dice un periódico de la corte, relega á segundo término la de Marruecos, que es principalmente lo que nos interesa, pero así y todo, el conflicto hoy latente en la frontera turco-bulgara, por la actitud de Austria muy en especial, puede tomar caracteres europeos de verdadera gravedad y cuyas salpicaduras nos alcancen.

La diplomacia confía en un arreglo pacífico, gracias á la actitud conciliadora de Inglaterra, reuniéndose una nueva conferencia en que se ratifique ó rompa el vulnerado tratado de Berlín.

Las ilusiones que se hacían los jóvenes turcos de reconstituir con las provincias últimamente segregadas al imperio otomano anterior á la guerra con Rusia, han tenido una realidad bien contraria, y puede asegurarse que sólo el Gobierno de Londres está en condiciones de arreglar pacíficamente el conflicto y de evitar la rapacidad de las grandes potencias, conteniendo los propósitos de Austria por lo pronto, pues ella es la promotora del actual estado de cosas.

### Para el Presidente de la Audiencia

Estamos enterados de que el Presidente de la Audiencia reclama con gran frecuencia datos y causas, y nos complacemos en alabar este celo, que está dentro de las obligaciones de dicho cargo.

Pero al mismo tiempo que ponderamos y aplaudimos este cuidado minucioso, nos permitimos suplicarle que se digne intervenir con análogo celo en lo que se relaciona con causas de mayor gravedad que estas á las que nos referimos.

Esperamos ser complacidos, dada la rectitud de dicho funcionario.

### PELLIZCOS

Los Sres. Sánchez, Sánchez, Sánchez y Leis fueron á visitar al Marqués de Figueroa.

Y, para no venirse si ningún provecho, comieron con el Marqués.

Los buenos señores se vieron en un aprieto bestial, porque no sabían donde prender la servilleta.

Todos tenían los ojos fijos en Michiño, que entre ellos tiene cier-

tos prestigios porque comió una vez en casa de Moreno en el Ferrol, según dijo *El Noroeste*.

Y Michiño resolvió la situación; prendióse la servilleta á manera de habero.

Lo que puede tener cierta significación, por ocurrir en la mesa del Marqués.

Todos los invitados le dieron un buen tute á la despensa del anfitrión.

Apetito no faltó.

García Sánchez se sintió á los postres conservador convencido... hasta que vengan los liberales.

Porque es lo que él le decía á Leis al regresar:

La política es como la comida; primero... pues, se come de lo que haya. Luego, cuando se le ha sacado el jugo..., pues...

\*\*\*

Y á propósito. La cara dura de algunos sujetillos raya en lo absurdo.

¡Pues no se atrevió Casimiro á ir á devorar las vituallas del Marqués, acompañado del consabido «prestigioso jefe de la política local», como dice *La Asofía*!

Hombre... hace falta frescura.

En el pueblo, la noticia divulgada rápidamente, causó el efecto de un petardo.

¡Vaites, Casimiro, vaites; como se repite lo de Esaú y el plato de lentejas!...

¡Casi... mira al porvenir ese prójimo!

\*\*\*

En el tren correo, ha salido para Madrid nuestro ameno convecino Adolfo Sánchez.

No es exacto, como alguien dijo, que vaya á cursar carrera literaria alguna, (¡hay calumniadores!) sino que este eminente violinista y ateneísta va con los alevos propósitos de ingresar en Obras Públicas.

Con este motivo, el Sr. Ponte Blanco, ó ponte como quieras, está escribiendo un estupefaciente poema en silva, que llevará por título *El Progreso*.

Es posible que, si logra el ingreso, Adolfo emplee á su familia en el adoquinado.

Nos parece bien.

### Lo que se come

Por la curiosidad que entraña no vacilamos en reproducir el siguiente artículo:

«La competencia que se hace en los artículos de más consumo por un lado, y la avaricia y mala fé por otro, son la causa de que la mayor parte de los alimentos que se expenden, sean objeto de adulteraciones que siempre van dirigidas contra el bolsillo del consumidor, y lo que es peor, de su salud.

Nada he de decir de los alimentos que se alteran por la influencia de los agentes atmosféricos, ó por otras causas, sino de los que intencionalmente se adulteran con la adición de diversas sustancias, que si en algunos casos son inofensivas, en otros, que son la mayoría, producen trastornos graves, que pueden poner en peligro la vida del que hace uso de ellos.

Antes de pasar á señalar algunas

las adulteraciones que tienen señalada su penalidad en las leyes vigentes, debo advertir que no me refiero á localidad determinada y sí á todas en general.

Hoy todo se falsifica, desde la moneda y toda clase de documentos hasta el aire que respiramos, y digo que el aire se falsifica, aunque no sea la palabra apropiada, porque lo que se se respira en muchas casas y establecimientos, en donde se reúnen ó viven en locales reducidos individuos ó familias enteras, no es la mezcla de oxígeno y nitrógeno, sino de otros gases que envenenan la sangre y concluyen con la salud.

La leche se adultera con agua, es decir, se desnata, y después se añade agua, se comete un fraude para ocultar otro. También se falsifica con almidón, destrino, emulsión de semillas oleaginosas, azúcar, etc., aparte del bicarbonato de sosa, ácido salicílico, bórico y otras sustancias empleadas en su conservación.

La manteca se falsifica con oleomargarina, que se tiene del sebo, aceite de coco, de sésamo y sales minerales.

El queso se sofisticado con patatas, grasas extrañas y sustancias minerales, todo esto coloreado de amarillo.

Al aceite de oliva se le añade generalmente, aceite de algodón, de sésamo ó de cacahuet.

La carne fresca se conserva con una porción de agentes químicos, pero el que mas éxito ha alcanzado por sus buenos resultados y por la dificultad de descubrirlo con rapidez, es la *Nievelina* (cisulfito de sosa) producto nocivo á la salud, y que según la prensa de estos días ha denunciado una fabrica en Barcelona.

La carne conservada se prepara con antisépticos, como el formal, ácido salicílico, piroleñoso, bórico y otros muchos que suelen producir trastornos gástricos.

En la fabricación de embutidos hay para todos los gustos: se hacen chorizos con mezcla de toda clase de carne, buena y mala, de rumiantes y de sclípodos, cargadas de féculas y especias hasta el último límite, butifarra hecha con piltrafas y materias colorantes, y por último *salcichón* llamado de *Bolonia* con carne de caballo enfermo, pero todo tan bien presentado y arreglado que aparta del público toda sospecha de lo que realmente venden.

La mayor parte del chocolate que hoy se vende, tiene de todo menos cacao, pues dicen algunos fabricantes que el empleo de tan preciada semilla, es una antigualla, y en su lugar usan harinas diversas, manteca, aceite, fécula de patata, y de remate minio, ocre rojo y otras materias para darles el correspondiente color.

A la harina de trigo, que es la base de la alimentación de la mayor parte de España, además de mezclarlas con otras de inferior calidad y precio, se le añade yeso, carbonato de cal, alumbre, sulfato de cobre y otros polvos minerales, con objeto de aumentar el peso ó de llenar otras indicaciones cuando se trata de malas harinas. El pan puede ser elaborado con estas harinas, y contener agua en más cantidad que la necesaria, lo que se consigue, dejándolo á medio cocer.

Las pastas para sopa pueden también fabricarse con las harinas mencionadas, coloreadas con anilina amarilla, imitando á la yema de huevo, de que creen algunos que están compuestas.

Conservas de legumbres con sulfato de cobre, y pasa de tomate con almidón y materia colorante es morada corriente; también se adicionan el ácido bórico, salicílico formalina y otros antisépticos.

Confituras, que todo lo que tienen de agradables á la vista por sus bri-

llantes colores, lo tienen de perjudiciales, por estar compuestas de yeso, azúcar de patata y otros materiales por el estilo, teñidos con colores minerales.

El azúcar se adultera con féculas y sustancias minerales, como la *sacarina*, que se extrae de la hulla y es 200 ó 300 veces más dulce que el de caña.

Las especies también se adulteran; la pimienta con polvos de huesos de aceituna, de bellota, almidón y salvado; la canela molida, con polvos de avellana, almendras y otras clases de pepitas; el azafrán, con estigmas de otras flores; y sustancias colorantes; y el pimiento molido con minio, ocre y otros productos minerales aparte del aceite que se le añade.

Para alumbrar este triste cuadro, podemos encender una vela de cera que vende el comercio como pura de abejas, y no es nada más que una mezcla de parafina, sebo, fécula, ó pez de Borgoña.

Y no digo nada de las drogas que también se falsifican, ni de otros fraudes, porque sería interminable este escrito, ni de las bebidas, porque de éstas ¡me he de ocupar en breve en otro artículo.

Con lo expuesto, creo que es más que suficiente para comprender la importancia que tiene el análisis y reconocimiento de toda clase de alimentos, y que no se debe echar en olvido, porque de lo contrario algún día puede tener funestas consecuencias para la salud del vecindario.

SABINO LÓPEZ.

### INTERESES GALLEGOS

#### En busca de la franquicia del maíz

Tiene importancia grande para Galicia la libre franquicia del maíz, sobre todo en esta época precaria en que las desastrosas cosechas afligen al labrador gallego.

Por eso nos parece que los lectores verán con gusto la razonada exposición que sigue, presentada en Pontevedra al Ministro de Hacienda sustentando aquella aspiración justa.

Dice así el documento:

«El Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el mismo en sesión de 31 de Agosto último, respetuosamente eleva á V. E. la presente exposición, en solicitud de que presente á las Cortes del reino, un proyecto de ley suprimiendo temporalmente y en determinadas condiciones los derechos que gravan la importancia del maíz procedente del extranjero.

En apoyo de tal pretensión, han de ser breves los razonamientos aducidos por este Consejo ante el convencimiento de que V. E., como esclarecido hijo de este país, es muy conocedor de los problemas que más directamente atañen al desenvolvimiento agrícola y económico del mismo.

Es indudable que el maíz, por su extensa área de vegetación y la necesidad de él que siente el labrador gallego para atender á su sustento, pagar rentas y foros y, sobre todo, contribuir en buenas condiciones á la rápida cria y ceba del ganado vacuno y de cerda, base esencialísima de la vida de aquél, ocupan lugar de preferencia en la Agricultura de Galicia, y el más primordial y esen-

cialísimo en la de la provincia de la Coruña.

Consta de datos emanados del ministerio que V. E. tan dignamente rige, que aún en los años de cosecha normal en el Norte y Noroeste de la península, se hace precisa la importación de crecidas cantidades de maíz. Júzguese, por consiguiente, lo necesaria que será este año, y en qué cuantía, al conocerse por antecedentes oficiales, como avance de la cosecha que empieza á recolectarse, que llegará á obtenerse menos de un tercio de la producción media del último quinquenio debido á la falta de lluvias durante el estío.

Por el mal resultado de la cosecha del maíz, la escasez de forrajes que se observa, el exiguo rendimiento de los patatares y otros productos y el elevado precio que en general alcanzan los cereales, cabe augurar que el próximo invierno será de miseria en las provincias del Noroeste, aumentando la sensible emigración á cifras jamás conocidas.

Los rendimientos de la cría del ganado vacuno, principalmente, constituyen con positiva ventaja en esta región, el ingreso único ó poco menos del campesino. Convencido este que nada tiende á favorecer su industria pecuaria como el maíz, su aspiración constante, es adquirirle libre de derechos arancelarios; aspiración tan justa como fundada, á partir del momento de que la cosecha de este año es tan deficiente que se califica de muy mala.

El maíz es la base de la cría fácil y económica del ganado, dentro de los elementos de que se dispone en el país; puede considerarse como artículo de primera necesidad para el labrador. Podrá éste sustituirlo en su alimentación y otras atenciones, pero en el sustento del ganado, no lo reemplaza con ningún otro producto. He ahí la razón de que el labrador gallego, antes que de sí, se preocupe de sus reses, fundamento sólido y probado de su vida y sostenimiento, al consignar que el año último, sólo por la estación ferroviaria de Lugo, se exportaron al interior de la península de 80 á 90.000 reses bovinas. Excusado parece añadir que á este tráfico, se subordina toda la vida comercial de Galicia.

Pero si justo y noble es defender los intereses del labrador, no lo es menos procurar los medios de evitar en beneficio del Tesoro público que algunos especuladores y tratantes, si llegara á alcanzarse la franquicia, se aprovechen de ésta para usos propiamente industriales. Por esto, el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería que me honra con la presidencia, pide la franquicia temporal para el maíz por los puertos de La Coruña, Vigo, Villagarcía y Gijón, interviniendo el despacho en las Aduanas, por los Consejos hermanos, y obligando á los receptores á llevar un libro registro de entrada y venta al por menor de la mercancía con arreglo á modelo determinado por la superioridad, para ser revisado por los jefes provinciales de Fomento, cuantas veces lo consideren necesario, ó por las

personas en quienes deleguen al efecto, previa la sanción penal correspondiente, si el maíz no fuese aplicado única y exclusivamente para la siembra y la alimentación del hombre y de los ganados.

Es gracia que espera obtener, etc.»

DE FERROCARRILES

Trenes que se suprimen

Desde el jueves, hay modificaciones en los trenes que diariamente entran y salen en la Coruña.

Se suprimen varios, y uno, por lo menos, es un disparate suprimirlo.

He aquí la nota:

Queda suprimido el tren tranvía 2.405 que circula entre Betanzos y la Coruña y que formándose allí á las 7:20 de la mañana, llega á La Coruña á las ocho y pico.

Desde igual fecha dejan de circular los trenes 2.402 y 2.403 entre Betanzos y Curtis.

El primero es el que sale de la Coruña á las 3:57 de la tarde. Morirá ahora en la ciudad vecina, en vez de proseguir hasta Curtis la marcha.

El segundo, es el tren que llega hoy aquí á las 8:24 de la noche.

Seguirá arribando, pero desde Betanzos solamente, y no desde aquel otro punto como el presente.

También á partir del día 6 de Octubre, se suprimen los trenes rápidos que saltan de Madrid los martes y de la Coruña los jueves. De modo, que, á contar desde esa fecha, solo circularán los rápidos que llegan á aquella capital los lunes y los viernes de cada semana y seguirán saliendo de allí los martes y los sábados.

LA USURA EN LOS CAMPOS

I

La mujer protestaba indignada.

—Pero ¡por Dios! ¿se lo vas á dar todo á ese bandido?

—¿Qué quieres? ¡no hay más remedio! está tratado...

—De modo que por un poco de trigo que te dió para sembrar, le tienes que dar casi toda la cosecha.

—Mira, tú no entiendes de esto; si yo ahora no cumplo, ¿quién me va á prestar el año que viene? Hay que portarse bien, para encontrar después quien nos lleve.

—Pero si esto clama al cielo; tener que dar á los siete meses cuatro fanegas por cada una que te prestó; si eso no debta consentirlo la justicia.

—¿Y que querías que hiciera? Se pasaba el tiempo de la siembra, no encontraba quien me prestara, si mis tierras no hubieran dado grano, tus hijos no hubieran tenido pan... aculé á él; me puso el pie en el pescuezo; yo no podía defenderme; cerré los ojos, y accedí á todo lo que quiso...

—¡¡Qué villanfa!!

Era, en efecto, una villanfa que aquellas espigas tan hermosas que se colúmpiaban en el campo; toda aquella cosecha que representaba los trabajos, los cuidados, los afanes de todo un año; aquellos granos que encerraban además de la savia de la tierra, algo de la sangre del campesino, que todo aquel tesoro fuera á parar á manos de un usurero que no había hecho otra cosa que tender la red como la araña y esperar que cayera la mosca para chuparle la sangre.

Y llegó la hora de la recolección, y la cosecha, casi íntegra, fué á parar á manos del usurero que había prestado para la siembra á razón de cuatro fanegas por cada una á los siete meses.

II

—De modo que se niega usted á prestarme este año para la siembra?

—No me es posible, no me tienen cuenta esos negocios.

—¿Pero no le correspondí á usted el año pasado?

—Sí, cumpliste con tu deber.

—Me sacrificué, crea usted, me sacrificué: me llevé todo el año trabajando, día por día, y después no disfruté de mi trabajo; vine á traerlo á usted todo... y este año, que me veo en las mismas circunstancias, ¿me deja usted así?

—¿Qué quieres? Yo no he de arreglar mis negocios á las necesidades de los demás.

—Pero no tiene usted trigo en abundancia.

—Sí; pero no me convienen esos

negocios; son muy arriesgados... puede venir una mala cosecha... y...

—De modo ¿que no me da usted nada?

—Ya te lo he dicho, no puedo.

III

Por la polvorienta carretera va el pobre colono con su mujer y sus hijos... De vez en cuando, dirige una mirada á su campo, que ha tenido que abandonar por no pagar la renta; allí quedan los árboles que él plantó, la choza que había construido, las tierras que con sus sudores había regado... todo queda allí.

Para él no había habido más que aquel pedazo de tierra; allí había soportado las penalidades del invierno; ni más goces que ver brotar las primeras yemas en la primavera, ni más satisfacción que conseguir un pedazo de pan para sus hijos y sin embargo ni aun eso le habían permitido; no podía disponer ni del mezquino rincón de tierra donde trabajar...

¿A donde iría, agotado ya, con la espalda inclinada, sin fuerzas para las grandes luchas? ¡Todavía á buscar trabajo!

Había firmado un contrato á un agente de emigración, é iba á buscar un poco de pan para su prole allá, muy lejos de la patria, en tierra extraña, á soportar seguramente el peso de una horrible esclavitud...

Cuando perdió de vista su campo, continuó caminando despacio, anongado, con la cabeza inclinada, seguido de su mujer y de sus hijos... pobre abandonado de una sociedad á la que había dado todo el esfuerzo de sus músculos, toda la actividad de sus brazos.

LUIS LEÓN.

AVICULTURA

Su importancia en Galicia

En pocas casas de labradores deja de haber de estos lucrativos animales, con cuyos productos suelen atenderse necesidades imperiosas encomendadas á las amas de gobierno.

Los solícitos cuidados de que son objeto las gallinas por parte de los labradores, demuestran claramente su utilidad, aún á pesar de las malas

aparatos é instrumentos que en dicho Reglamento se consignan, con carácter facultativo.

Finalmente, los buques estarán provistos de un aparato de desinfección por vapor, bajo presión, de probada eficacia, y los mamparos de hierro que rodean las máquinas y calderas irán revestidos, en su parte exterior, conveniente material refractario ó aislador en los sitios en que el calor pueda causar riesgo ó molestia al pasaje.

Art. 135. Todos los locales destinados á emigrantes y los pasadizos ó entra las que á dichos locales conduzcan deberán estar iluminados con luz eléctrica durante la noche y siempre que sea necesario.

Existirá además en los mismos un alumbrado supletorio de faroles de aceite.

En los casos en que aborlo de un buque que transporte emigrantes se establezcan para éstos cantinas ó puestos para la expedición de bebidas y mestibles, deberá fijarse en sitio visible una tarifa impresa y sin enmiendas, visada por la Junta local de de Emigración del puerto de salida.

La Junta local deberá poseer un ejemplar de la mencionada tarifa.

Art. 136. Los emigrantes estarán alojados en locales cerrados, sobre cubierta, que tengan la debida solidez, de los entrepuentes bajo cubierta cuyo puntal no podrá en ningún caso ser inferior á 1.90 metros, medido de cubierta á cubierta.

El espacio destinado á los emigrantes se computará en las locales á razón de 2.75 metros cubi-

grantes españoles, puedan practicar dicho transporte, deberán reunir las condiciones prescritas por la Real orden de 8 de Enero de 1890 y por el Reglamento de Sanidad exterior de 27 de Octubre de 1899, con las ampliaciones y modificaciones que se receptúan en este capítulo.

Art. 130. Los buques, así naciones como extranjeros, no serán autorizados para transportar emigrantes españoles cuando no reúnan las condiciones de navegabilidad y seguridad que exigen las disposiciones vigentes en España. A los efectos de este artículo, serán los mencionados buques sufrir en un puerto español habilitado para este servicio por el Ministerio de Marina, los reconocimientos en su caso, máquinas y calderas prescritas por Real orden de 1.º de Abril de 1889.

Para los reconocimientos periódicos sucesivos que esa misma Real orden dispone, tendrán validez en España los certificados anuales expedidos por el Lloyd inglés ó el Veritas francés, á que se refiere el art. 4.º de dicha Real orden; pero cuando exista en nuestra Nación una entidad registradora de carácter oficial ó autorizado por el Gobierno que pueda expedirlos, serán certificados obligatorios para los buques, así españoles como extranjeros, que transporten emigrantes. Podrán además ser admitidos los certificados dentidades similares de otras naciones, cuando entre ellas y España exista reciprocidad en la admisión de tales certificados.

Art. 131. Los mencionados buques deberán

aves que se explotan, producto de multitud de cruzamientos y mestizajes y origen éstos de la desigualdad de caracteres y condiciones.

**Conveniencia de las razas puras.**  
Es una necesidad cada día más confirmada el abandonar los cruzamientos que aún desde el punto de vista industrial y dirigidos por técnicos competentes, encontrarían aplicación tan sólo, en muy contados casos.

Para que la ración que se destina á las gallinas nos dé el máximo de rendimiento, se hace necesario la substitución de todas esas colonias de mestizajes y cruzamientos desarmónicos y desordenados, por el de aves de razas seleccionadas y puras que nos proporcionen mayor número de huevos y que éstos y su carne sean más finos con lo cual esta industria se hará necesariamente más lucrativa.

Una de las razas de gallinas, que responde muy bien á este objeto, es indudablemente la raza catalana del Prat, recomendable además por su fácil aclimatación en Galicia y su vastedad.

La carne de estas aves es de una finura extraordinaria, como reconocen avicultores tan autorizados como el Excmo. Sr. D. Salvador Castelló, de acreditada competencia, no sólo en España sino en el extranjero y que asegura que la finura de la carne de esta raza de gallinas, nada tiene que envidiar de las francesas del Mau y la Bresse, celebradas en el mundo entero.

Su puesta ordinaria oscila entre 130 y 150 huevos, de un tamaño enorme, de color blanco algo rosado y de un sabor y finura tan apreciados que hacen elevar su precio en los mercados que los conocen como el de Barcelona.

Estos animales son muy precoces y toman muy bien el cebo; los gallos suelen pesar de tres á cuatro kilos sin cebar y algo menos las gallinas.

**Razas gallegas que podrían crearse.**—En casi todos los corrales de Galicia, se encuentran aves que por la uniformidad de caracteres y sus buenas condiciones merecían que el propietario las seleccionase y podrían muy pronto llegase á fijar bien los tipos de razas gallegas de prácticos resultados.

Entre estos pudiéramos indicar la

cuca gallega, que pulula por nuestros corrales y que algunos han podido apreciar lo abundante de su puesta y también la finura de su carne, escogiendo las de patas rosadas.

**Conveniencia de un concurso de aves el próximo año.**—Para el fomento de esta importante industria sería de una utilidad muy grande que el próximo año se celebrase un concurso de aves, toda vez que en Suiza, Bélgica, Inglaterra, y en general las naciones más adelantadas en todos los ramos de la ganadería se han valido de este medio para fomentar el entusiasmo que dió por resultado su engrandecimiento con la selección y creación de razas especiales de animales útiles, que hoy hacen pagar á tan elevados precios y cuya conducta podríamos imitar con análogos resultados.

## NOTAS BRIGANTINAS

De propósito hemos dejado de consignar las alarmantes noticias que sobre el estado sanitario de esta población corren de una quincena á esta parte de boca en boca.

Sabíamos que existen bastantes casos de viruela, pero como conocíamos también las disposiciones que, ya el Gobernador civil de la provincia, ya la Junta provincial de Sanidad, habían tomado respecto á esta misma ciudad, estábamos relativamente tranquilos, tanto más, cuanto tenemos aprendido que llamar la atención de las autoridades ó corporaciones locales es perder el tiempo, ó machacar en hierro frío, como dice el refrán.

Aquí, en todo y por todo, parece que se atiende á aquello de «á río revuelto, ganancia de pescadores», sin cuidarse para nada ni siquiera de prevenir el acceso y desarrollo de las epidemias, y no dejan de tener razón comprendiendo que, á pesar de que todo el pueblo está firmemente convencido de que hace muchísimo tiempo sufre la peste caciquil que todo lo devasta y envilece, pacientemente se calla y consiente por mucho que padezca.

De la salud pública, de las comidas á que tiene derecho todo ciuda-

dano y de dar á cada uno lo suyo, nadie se ocupa.

Se hacen mangas y capirotos de todo. Concretándonos á hablar de las pésimas condiciones higiénicas en que se halla la población, diremos que en un barrio de los más populeños de la ciudad y de los más á propósito para que en ellos se cebe cualquier peste, cual es el de la Rivera, existe un depósito municipal de inmundicias, nada menos que en el muelle de esa parte de la población.

Las alcantarillas ni se limpian ni se reforman aquellas que por estar dispuestas en un plano completamente horizontal, constituyen verdaderos focos de infección.

A pesar de haber infinidad de cuadras y pocilgas no se miran si hallan en regulares condiciones, siquiera perfectamente estradas, es decir, atendidas con esquilmo ó broza de los montes.

Si bien dada la condición agrícola del pueblo, es algo fuerte prohibir la cría y engorde de cerdos al detall ó en reducido número, una pareja todo lo más, cuidando de que cuando los saquen de las pocilgas lo hagan á buenas horas y no se detengan hasta las afueras de la población, no debe permitirse ese tráfico en grande escala dentro de la misma.

El barrido de las calles y plazas debe ser diario y no semanal, mensual ó anual, como acontece, pues hay lugares que hasta no se barren sino en visperas de la fiesta del patrón.

Y en cuanto á fuentes públicas, para que el vecindario se proviste de agua cómodamente, es poco todo cuanto puede decirse.

Todos los años padecemos los efectos de la sequía por cuatro meses por lo menos: la fuente del Campo, por las malas condiciones en que se recogió el manantial, apenas echa cantidad alguna del precioso líquido, las sirvientas y demás personas que de ella se surten tienen que pasar horas enteras para conseguir llenar sella; las demás fuentes están completamente abandonadas, digalo sino la de los Angeles, que antes derramaba por sus dos caños fresca y abundante agua, y hoy por no gastar en ella nada más que una docena de pesos, hace perder la paciencia á los

que á la misma van en busca de dicho líquido

Eu fin, es larga la lista de calamidades, y quedará para otro día su continuación.

Como se queje el vecindario de la potencia de la luz eléctrica, que, tanto para el servicio público como para el privado, suministra la fabrica aquí establecida, rogamos á la empresa que la tiene á su cargo que cuide de corregir ese defecto.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de este partido D. Eusebio Silveiro Esquiros, que servía el de La Roda.

Parece que al fin ha sido procesada D. E. Salgado en la causa que se instruye por las lesiones que produjo con vitriolo al teniente coronel señor Hernández.

Según leemos en *Tierra Gallega*, diario de la Coruña, en la cual ciudad y en su Hospital militar se halla curándose dicho señor, el precesamiento se debe á los requerimientos del juez de la misma, á pesar de instruirse la causa en este Juzgado de Betanzos, en vista de que los facultativos entienden que ni en quince ni acaso en treinta días podrá darse de alta al lesionado.

A todo esto se confirmaron nuestras sospechas respecto á que la agresora procuraba burlar la acción de la justicia; se metió en el tren al estar á cumplir los quince días desde la *hazaña*, vendiendo con toda calma y publicidad todos sus enseres, incluso el piano.

Es justa, por lo mismo, la indignación que reina entre los militares.

Ascendió á Coronel el Teniente Coronel de la Caja de reclutamiento de esta ciudad D. Manuel Hernández García.

Nuestra enhorabuena.

Hemos oído comentar lo que acontece con el lavadero público que en las Cascas construyeron los señores García Naveira.

Parece que, dada su poca extensión no pueden lavar en él más sino las lavanderas de oficio.

Y, por otra parte, habida cuenta de las condiciones del edificio, los gastos de su reparación son crecidos, tanto que se presuponen ya mil quinientos pesetas para lo más preciso.

Esto, unido al sueldo del guarda y al importe de la luz eléctrica suma un piquillo, al que podían ayudar las mismas lavanderas que se benefician con la mejora, para que no resulten de mejor condición que las que no tienen esa suerte y carecen de recursos ó los tienen reducidos.

El lunes, D. Gualberto Ulloa fué de gira á los Caneiros en compañía de un hermano suyo residente en la Coruña y de varios amigos de éste.

El jueves salió el Sr. Ulloa para la Coruña, según nos aseguran.

Siendo esto así, no es extraño que á veces cuando hechos de importancia requieren la presencia del juzgado no se encuentre á éste.

Fué ascendido á Comandante el Capitán de esta Reserva, D. Jesús Romero Soto.

A última hora dícese que la doña Eloisa Salgado, protagonista de la acometida con vitriolo al Sr. Hernández, intentó suicidarse en Irún, arrojándose á la vía al paso de un tren.

Resultó con varias costillas y la clavícula rotas.

Imp. de "Tierra Gallega" - Coruña

además someterse, antes de su primer viaje, á la inspección especial regulada en el art. 161 de este Reglamento, en la que deberán acreditar, durante dos horas, una marcha mínima de 11 millas; pero quedarán exentos de ella cuando el capitán justifique, por los cuadernos de bitácora y diarios de navegación ó itinerarios, debidamente autorizados, que el andar medio del buque durante el último viaje verificado en los seis meses anteriores fué el de 10 millas como mínimo.

Art. 132. Queda prohibido á los Capitanes de mencionados buques:

1.º Alterar cuando lleven embarcados emigrantes españoles, las derrotas de los buques á fin de dar remolques ó prestar cualqualquiera otra clase de servicios á otras embarcaciones, á no ser en casos de socorro ó auxilio necesario, por hallarse éstas ó sus tripulantes en peligro.

2.º Transportar explosivos ó materias peligrosas, mientras tengan á bordo emigrantes españoles.

3.º Efectuar en puertos extranjeros transbordos de emigrantes españoles, como no sea por fuerza mayor.

4.º Efectuar en puertos españoles transbordos de emigrantes no autorizados en los billetes de los mismos, salvo casos de fuerza mayor.

5.º Autorizar mientras tengan emigrantes españoles abordo juegos de envite ó azar penados por las leyes españolas.

6.º Embarcar emigrantes españoles en puertos

extranjeros sin autorización del Consejo Superior de Emigración.

Art. 133. Para el cumplimiento de lo que disponen los anteriores artículos, los buques, así nacionales como extranjeros, que se dediquen al transporte de emigrantes españoles, estarán sujetos á la inspección prevenida en el capítulo V de la ley, tal como la desenvuelve el capítulo VI de este Reglamento, y sus Capitanes se entenderán sometidos á la jurisdicción disciplinaria del Consejo Superior de Emigración y de las Autoridades que él dependan, sin de las responsabilidades legales que alcancen á las Empresas navieras y consignatarias.

Art. 134. El casco de los buques autorizado deberá hallarse dividido por medio de compartimentos estancos, en número y disposiciones tales que, inundando el mayor de ellos, pueda el buque sostenerse á flote.

Los mencionados buques deberán hallarse provistos del material de salvamento que determina el Reglamento de 17 de Abril de 1891.

Poseerán además un número prudencial de aparatos Batafuegos y de granadas ó frascos contra incendios, situados en lugares convenientes y fácilmente accesibles.

Deberán hallarse también dotados de los instrumentos, herramientas, material de respeto para máquinas y calderas y de otra clase que preceptúe el Reglamento de 16 de Marzo de 1892, siendo obligatoria la dotación de las piezas de respeto